

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 77-95 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador, a los diplomáticos señores Juan Luis Nilo y Joo-Teck Kim.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 77-95

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Juan Luis Nilo, Cónsul de Chile, quien durante cuatro años consecutivos presidió la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en el país, contribuyendo a estrechar los lazos de amistad y cooperación con la República Dominicana.

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Joo-Teck Kim, Primer Secretario de la Embajada de Corea.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede al señor Juan Luis Nilo, Cónsul de Chile y Presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en el país, la condecoración de la Orden Heráldica Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

Artículo 2.- Se concede al señor Joo- Teck Kim, Primer Secretario de la Embajada de Corea, la condecoración de la Orden Heráldica Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 78-95 que nombra al ingeniero Francisco M. González Bido, Subdirector General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 78-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Francisco M. González Bidó, queda designado Subdirector General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Alfredo Cross Frías.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 79-95 que nombra al doctor Augusto César Canó González, Cónsul General de Primera Clase de la República en Hong Kong, posesión Británica, y dicta otras disposiciones.